



MENDOZA, 27 MAR 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 421/2012, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Prof. Víctor Jacobo Mauro ZEIGUERMAN;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 8, el presente cómputo se efectúa al 29 de febrero del año 2012.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Prof. Víctor Jacobo Mauro ZEIGUERMAN (DNI: 26.200.835 - Legajo 30.527), una antigüedad docente de OCHO (8) años, CINCO (5) meses y ONCE (11) días al 29-02-2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 106

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA